

HOMILÍA XXXI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

CICLO “A” - 2011

Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

Nota ante las elecciones generales de 2011 (21-X-2011)

1. **El próximo día 20 de noviembre** estamos todos convocados a las urnas. Con este motivo, los obispos ofrecemos a los católicos y a cuantos deseen escucharnos algunas consideraciones que ayuden al ejercicio responsable del deber de votar. Es nuestra obligación de pastores de la Iglesia orientar el discernimiento moral para la justa toma de decisiones que afectan a la realización del bien común y al reconocimiento y la tutela de los derechos fundamentales, como es el caso de las elecciones generales.

2. En su discurso sobre los **fundamentos del derecho**, pronunciado el mes pasado ante el Parlamento federal de Alemania, el Papa recordaba que “el cristianismo nunca ha impuesto al Estado y a la sociedad un derecho revelado, un ordenamiento jurídico derivado de una revelación. Se ha referido, en cambio, a la naturaleza y a la razón como verdaderas fuentes del derecho [...], la razón abierta al lenguaje del ser”. Nosotros hacemos nuestras consideraciones desde ese horizonte de **los fundamentos prepolíticos del derecho**, sin entrar en opciones de partido y sin pretender imponer a nadie ningún programa político. Cada uno deberá sopesar, en conciencia, a quién debe votar para obtener, en conjunto, el mayor bien posible en este momento.

3. No se podría hablar de **decisiones políticas morales o inmorales, justas o injustas**, si el criterio exclusivo o determinante para su calificación fuera el del éxito electoral o el del beneficio material. Esto supondría la subordinación del derecho al poder. Las decisiones políticas deben ser morales y justas, no sólo consensuadas o eficaces; por tanto, deben fundamentarse en la razón acorde con la naturaleza del ser humano. No es cierto que las disposiciones legales sean siempre morales y justas por el mero hecho de que emanen de organismos políticamente legítimos.

4. En concreto, como ha señalado el Papa en agosto, aquí en Madrid, **la recta razón** reconoce que hemos sido creados libres y para la libertad, pero que no actúan de modo conforme con la verdadera libertad quienes “creyéndose dioses, piensan no tener necesidad de más raíces y cimientos que ellos mismos; desearían decidir por sí solos lo que es verdad o no, lo que es bueno o malo, lo justo o lo injusto; decidir quién es digno de vivir o puede ser sacrificado en aras de otras preferencias; dar a cada instante un paso al azar, sin rumbo fijo, dejándose llevar por el impulso de cada momento”.

5. Por todo ello, hemos de llamar de nuevo la atención sobre el peligro que suponen **determinadas opciones legislativas** que no tutelan adecuadamente el derecho fundamental a la vida de cada ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, o que incluso llegan a tratar como un derecho lo que en realidad constituye un atentado contra el derecho a la vida. Son también peligrosos y nocivos para el bien común ordenamientos legales que no reconocen al matrimonio en su ser propio y específico, en cuanto unión firme de un varón y una mujer ordenada al bien de los esposos y de los hijos. Es necesario promover nuevas leyes que reconozcan y tutelen mejor el derecho de todos a la vida, así como el derecho de los españoles a ser tratados por la ley específicamente como “esposo” y “esposa”, en un matrimonio estable, que no quede a disposición de la voluntad de las partes ni, menos aún, de una sola de las partes.

6. **La grave crisis económica actual** reclama políticas sociales y económicas responsables y promotoras de la dignidad de las personas, que propicien el trabajo para todos. Pensamos en tantas familias, carentes de los medios necesarios para subvenir a sus necesidades más básicas. Pensamos también en el altísimo porcentaje de jóvenes que nunca han podido trabajar o que han perdido el trabajo y que, con razón, demandan condiciones más favorables para su presente y su futuro. Son necesarias políticas que favorezcan la libre iniciativa social en la producción y que incentiven el trabajo bien hecho, así como una justa distribución de las rentas; que corrijan los errores y desvíos cometidos en la administración de la hacienda pública y en las finanzas; que atiendan a las necesidades de los más vulnerables, como son los ancianos, los enfermos y los inmigrantes

7. **El ordenamiento jurídico** debe facilitar el ejercicio efectivo del derecho que asiste a los niños y jóvenes a ser educados de modo que puedan desarrollar lo más posible todas sus capacidades. Debe evitar imposiciones ideológicas del Estado que lesionen el derecho de los padres a elegir la educación filosófica, moral y religiosa que deseen para sus hijos. En cambio, ha de ser facilitada la justa iniciativa social en este campo. La presencia de la enseñanza de la religión y moral católica en la escuela estatal - como asignatura fundamental opcional - es un modo de asegurar los derechos de la sociedad y de los padres que exige hoy una regulación más adecuada para que esos derechos sean efectivamente tutelados.

8. **Recordamos de nuevo** que se reconoce la legitimidad moral de los nacionalismos o regionalismos que, por métodos pacíficos, desean una nueva configuración de la unidad del estado español. Y también, que es necesario tutelar el bien común de la nación española en su conjunto, evitando los riesgos de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública por causa de pretensiones separatistas o ideológicas de cualquier tipo.

10. Ante los desafíos que se presentan a la comunidad internacional, son necesarias políticas guiadas por la búsqueda sincera de la paz, basadas en el respeto al derecho, nacional e internacional, así como en la promoción del entendimiento y de la solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Nota: los subrayados son míos.

3

1.- Las lecturas

*** Profeta Malaquías 1, 14b-2, 2b. 8-10.** El profeta, en el siglo v antes de Cristo, lanza un duro ataque a los sacerdotes de su época, por lo mal que realizan el culto y el mal ejemplo que dan en su vida. Buscan su propia gloria en vez de la de Dios. Se apartaron del camino e hicieron tropezar a muchos en la Ley.

*** Salmo Responsorial 130.** Guarda mi alma en la paz, junto a ti, Señor. Hagamos nuestra esta oración del salmista. Volvamos al Señor y pidámosle que nos guarde en su presencia y en su amor todos los días de nuestra vida, y que un día nos acoja en su Reino por toda la eternidad.

*** Primera carta de san Pablo a los Tesalonicenses 2, 7b-9.13.** Pablo manifiesta en este texto el aprecio que tiene a la comunidad de Tesalónica y les recuerda que no les ha transmitido palabras de hombre, sino la Palabra de Dios. Deseábamos entregaros no sólo el Evangelio de Dios, sino hasta nuestras propias personas. Imitémosle nosotros.

*** Evangelio según San Mateo 23, 1-12.** Jesús critica y reprocha a los escribas y fariseos su afán de ostentación y de no cumplir lo que enseñan. No hacen lo que dicen. Busquemos ante todo la gloria de Dios y el bien de nuestros hermanos.

2.- Sugerencias para la homilía

2.1.- Os apartasteis del camino y habéis hecho tropezar a muchos

Acojamos estas palabras del profeta y examinemos nuestra vida y comportamientos a la luz de ellas. No nos apartemos del buen camino que nos ha señalado el Señor: “si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos”. La observancia de los mandamientos de la Ley de Dios es el camino que nos conduce a la vida eterna. Más aún, recordemos y tengamos presente que nuestro camino es Jesucristo. Él nos dijo y nos dice ahora: “Yo soy el camino, la verdad y la vida”; o dicho de otro modo: “yo soy el camino que conduce a la verdad y a la vida”. Adentrémonos por este camino y no nos salgamos nunca de él.

Además, hemos de cuidar que nuestras palabras y acciones no lleven a otros a alejarse de Dios. Esforcémonos con la ayuda de la gracia divina a no ser nunca ocasión de pecado ni piedra de tropiezo moral para nadie.

¡Queridos padres! Educad a vuestros hijos en la fe cristiana y en los valores morales no sólo con vuestras palabras sino también con el testimonio de vuestras vidas. En nuestros días, no pocos niños, hijos de

padres cristianos, cuando llegan a las catequesis de la parroquia, no saben rezar, no conocen al Señor, no han hecho experiencia alguna de Dios...

2.2.- Entregar no sólo el Evangelio sino también mi persona

Pablo muestra en el texto de la segunda lectura que ha anunciado a Jesucristo a los habitantes de Salónica con profundo amor y ternura hasta el punto de que ha estado siempre dispuesto a entregarles su propia persona, su propia vida... Pablo se ha hecho todo para todos para ayudarles en el camino de su adhesión y de su fe en Jesucristo.. Hemos de evangelizar con el fervor de los santos, con nuevos método y formas... Hemos de evangelizar conociendo y amando a quienes ofrecemos el Evangelio.

¡Queridos catequistas! Acoged a los niños, adolescentes, jóvenes... con profundo amor. Escuchad con inmenso respeto sus palabras, sus historias... Ayudadles a descubrir, amar y seguir a Jesús que los quiere y desea hacer camino con ellos. Transmitidles el Evangelio que es “fuerza de salvación para el que cree”.

2.3.- No hacen lo que dicen

Es fácil decir a otros lo que deben hacer. Lo que el Señor quiere y espera de todo evangelizador, catequista, educador de la fe... es que viva lo que enseña, haga lo que predica, realice lo que propone a otros. Pablo VI y Juan Pablo II nos dijeron que “el hombre y la mujer de nuestro tiempo escuchan mejor a los testigos que a los maestros; y si escuchan a los maestros es porque son testigos”.

¡Queridos hermanos! Seamos sinceros con Dios y con nosotros mismos en lo que somos, decimos y hacemos. Seamos coherentes en nuestra vida.

2.4.- Oremos por la paz

En estos tiempos difíciles y complejos oremos por la paz y la concordia en todos los pueblos de la tierra para que cesen de una vez y para siempre la violencia, la guerra, y renazcan la paz y la concordia entre todos.

Realmente otro mundo es posible.

Pongámonos manos a la obra. Con la ayuda del Señor podemos hacer un mundo mejor y más conforme con los designios de Dios. Lo que tú no hagas se quedará sin hacer para siempre. ¡Ánimo y adelante!

Unamos nuestras manos para construir un mundo nuevo, para edificar una sociedad fraterna, para hacer una humanidad reconciliada donde todos podamos vivir como hermanos.

Hombres nuevos para un mundo nuevo, para una creación nueva, para una nueva humanidad

3.- De la Palabra a la Eucaristía

Hemos llegado al corazón de la Misa. Jesucristo está presente entre nosotros. Gracias, ¡Señor! Acojamos al Señor en nuestro corazón y en nuestra vida. Dejémonos construir por Él. Te necesitamos, Señor. ¡Cuenta con nosotros!

4.- De la Eucaristía a la Misión

El Señor nos envía al mundo para que anunciemos el Evangelio a todos los hombres, nuestros hermanos.

Seamos luz que alumbre en las tinieblas del error, del pecado.
Seamos levadura que haga fructificar la masa en buenas obras.
Seamos sal que impida que el hombre se corrompa por el pecado, por la iniquidad...

Terminamos. Unidos en la plegaria.
Cáceres. 24 de octubre de 2011

Florentino Muñoz Muñoz